

DECRETO

Por Resolución de Presidencia de fecha 3 de julio de 2017, se aprobó la convocatoria y Bases para la creación de una Bolsa de Trabajo para cubrir una plaza de Psicólogo/a del servicio especializado de atención a la familia (SEAFI) de Mancomunidad La Vega. De conformidad con lo dispuesto en la cláusula cuarta de las Bases de la convocatoria y finalizado el plazo de presentación de solicitudes

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes a de la convocatoria; siendo la que sigue:

ADMITIDOS:

Nombre y Apellidos
Alemañ Marín Elena
Almagro Vicea Helia
Andreu Araez María Teresa
Bernabeu Soriano María Teresa
Caballer Oliva Cristina
Cantó Sirvent Elena
Cárceles Mateo María
Casanova Sampere María de Jesus
Cereza Belmonte Sofía
Díaz Esparza Sonia
Diéz Ros María Teresa
Galiana Zaragoza Miguel Ángel
Garzón Maestro Ana
Gómez Rodríguez María del Camino
Guilló Ferrández Pilar
Ivorra Javaloyes Alejandra
López Martínez M ^a Dolores
Lucas García Darío
Martínez Sánchez Asunción M ^a
Mollá Cascáles M ^a del Mar
Moyá Mira, Isabel
Nortes Bastida, M ^a del Mar
Pardo Soto Virtudes
Paredes Saura Ana Isabel
Perales Torres Encarna
Piqueras Serrano Natalia
Porto Mato Encarnación
Ramos Linares Victoriano
Rincón Pérez Helena
Rocamora Rodríguez Tatiana
Rodríguez Cruz Silvia

Romero Marín Mª Rosario
Sáez Tobar Remedios
Sánchez Castillo Mª Ángeles
Sánchez Moreno Natividad
Sánchez Recuero María
Sánchez Ruiz María del Pilar
Serna Rodriguez Mª Jose
Torrano Martínez Rosa

SEGUNDO .- Designar la composición del Tribunal Calificador de conformidad con lo siguiente:

PRESIDENTE:

Titular: Dña. Mª Teresa Martínez Cárceles(Directora de la Mancomunidad La Vega (MLV)

Suplente: D. Tomás Marín Bailén.(Trabajador Social de la MLV. Funcionario)

VOCALES:

Titulares:

Vocal 1º: Dña. Lourdes Marín Ruiz (Psicóloga. Funcionaria del Ayuntamiento de Orihuela.)

Vocal 2º: D. José Luis Hernández Juan. (Psicólogo. Funcionario del Ayuntamiento de Callosa)

Vocal 3º: D. Alberto García García (Psicólogo. Funcionario de Mancomunidad la Vega)

Suplentes:

Vocal 1ª: Dña. Elvira Andrés Verdú .(Psicóloga. Funcionaria del Ayuntamiento de Elche)

Vocal 2º: Dña. Manola Guillén García (Psicóloga. Funcionaria del Ayuntamiento de Bigastro)

Vocal 3º: Dña. Verónica Castello Alberola(Psicóloga. Funcionaria del Ayuntamiento de Elche)

SECRETARIA

Titular: Dña Asunción Ferrández Campillo.(Secretaria de la Mancomunidad La Vega)

Suplente: Dña. María de las Nieves Rubio Amaya.

TERCERO.- Fijar la fecha, lugar para la valoración de méritos por parte de este tribunal, estableciéndose:

- Fecha: Viernes 22 de septiembre de 2017
- Hora: 8,30 horas
- Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Redován, Pza. Ayuntamiento, 1-2ª planta.

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de anuncios de la Mancomunidad y en la web www.mancomunidadlavega.es.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Redován, 15 de septiembre de 2017

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA .

D. EMILIO FERNANDEZ ESCUDERO

DÑA. ASUNCIÓN FERRANDEZ C.